

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
CARRERA DE DERECHO
II SEMESTRE- 2005**

DERECHO DE LA CONTRATACION PRIVADA II.

Código: DE-4010

Créditos: 3.

Requisitos: DE-4004.

JUSTIFICACION: El presente programa tiene su fundamento en el programa del curso que se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con algunas modificaciones propias del desarrollo del programa de contratación privada I, desplegado por el suscrito profesor. Además se tomó en consideración el programa de contratos II, desarrollado en años anteriores, por otros estimados profesores de la Sede de Occidente.

OBJETIVOS GENERALES: Este curso es la continuación del curso “Derecho de la Contratación Privada I”, en el que se desarrollaron los temas de la teoría general del contrato, y algunos de los contratos traslativos de dominio (como la compraventa y la cesión). Tal y como se analizó en la primera parte del curso, éste curso tiene como objetivo general permitir al estudiante identificar, analizar y comprender los principales contratos privados, y en especial los contratos atípicos o contratos modernos, lo concerniente a su formación y a sus efectos.

OBJETIVO ESPECIFICO: Suministrarles a los estudiantes un marco teórico y jurisprudencial sobre los contratos atípicos o contratos comerciales modernos, como el contrato de leasing, tarjeta de crédito, y de franquicia principalmente.

METODOLOGÍA: Las clases se impartirán en forma magistral, pero se requerirá la participación de los estudiantes mediante el sistema de lecturas dirigidas (tanto de doctrina como de jurisprudencia), mediante el sistema de llamada oral.

EVALUACIÓN: Se realizara de la siguiente manera:

1. Examen Parcial: Valor 30%.
2. Segundo Examen Parcial: Valor 30%.
3. Examen Final: Valor 40%.

**Se exime con derecho propio, aquellos estudiantes que obtengan una nota igual o superior a 9, en las evaluaciones o exámenes parciales. Aquellos estudiantes que tengan notas superiores a 88 en las dos calificaciones parciales, serán eximidos si han tenido una asistencia regular a lecciones y una participación activa de las mismas.

TEMARIO:

I. Contratos Traslativos. (continuación).

1. La Donación: concepto, elementos, efectos, revocación.
 2. La Permuta: concepto, elementos, efectos.
- Cronograma: dos lecciones.

II. Contratos de Utilización:

1. El arrendamiento: Concepto, elementos, efectos, arrendamientos especiales: arrendamiento de bienes inmuebles.
2. El inquilinato: Concepto, objeto, precio y fijación. Extinción: causales de resolución y regímenes especiales: casas de interés social.
3. El Préstamo: Concepto. Elementos y Efectos. Préstamo Mercantil. Contratos Afines: El Leasing y Contrato de Tarjeta de Crédito.

Cronograma: tres lecciones (mes de setiembre).

III. Contratos de Cooperación:

1. El Mandato: Concepto. Elementos. Efectos. Modalidades: general, generalísimo, especial, especialísimo y judicial.
2. La Fianza: Concepto. Fianza Civil y Mercantil. Diferencias.

Cronograma: dos o tres lecciones. (octubre).

IV. Contratos de Empresa:

1. Contratos de empresa de Transportes Terrestres de Cosas: Concepto, Elementos y Efectos.
2. Contrato de Suministro: Concepto, Elementos, Efectos y Régimen de Responsabilidad.
3. Contrato de Franquicia (Franchising): Concepto, Funcion Económica, Derechos y Obligaciones (efectos).

Cronograma: cuatro lecciones. (mes de noviembre).

** Opcional: Si queda tiempo podemos analizar y estudiar el Contrato de Tiempo Compartido o el Fideicomiso. O Sustituir alguno de los programas por éste.

BIBLIOGRAFIA:

Alterini (Atilio). Contratos civiles-mercantiles de consumo. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1989

Arguedas Salazar (Olmán). La tarjeta de Crédito. San José, Conamaj, 1998.

Brenes Córdoba (Alberto). Tratado de los Contratos. Editorial Juricentro, San José.

Escobar Gil (Rodrigo). El contrato de leasing financiero. Editorial Temis, Bogotá. 1984.

Farina (Juan Manuel). Contratos Comerciales Modernos. Editorial Astrea. Buenos Aires, 1993.

Ramírez Altamirano (Marina). Los contratos traslativos de dominio. Editorial Juricentro, San José.

LEYES:

- Código de Comercio.
- Código Civil.
- Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.
- Jurisprudencia de las salas de Casación.

